



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 0017889/2018

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 784/2018, por la que se solicita renovar la designación por concurso de la Dra. Lorena Ivana SPINSANTI, Leg. 36175, y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 79 a 82, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6019, cuyos términos se comparten;

Lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y por la Resolución HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 784/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Lorena Ivana SPINSANTI, Leg. 36175, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Virología a partir del 20 de diciembre de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

ae